

No. Acta: CDH/ 007/2017.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 31 de enero del año 2018, en la sala de reuniones número 2, del edificio denominado La Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta ciudad, se reunieron los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Andrea Villanueva Cano, diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, instruyó a la Contadora Pública Albertina Cruz Lucatero, en cuanto Secretaria Técnica de la Comisión, para que pasara lista de asistencia. Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el siguiente proyecto de

Orden del día

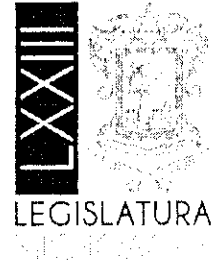
1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis y discusión del estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 3.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los Diputados presentes manifestaron su aprobación, por lo que posteriormente la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden de día y se procedió al desahogo del mismo.

1.-Registro de asistencia y comprobación de quórum. Después de comprobar la presencia de la totalidad de los diputados integrantes de la Comisión de Derechos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Humanos, la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos declaró la existencia de quórum. -----

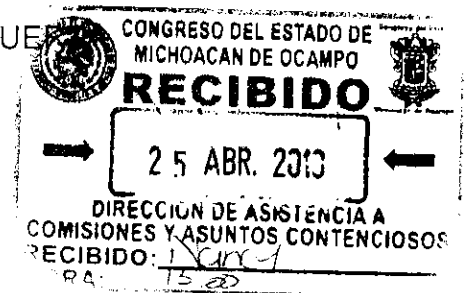
2.- Análisis y discusión del estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desahogo de este punto, la Diputada Presidenta de la Comisión, indicó que fue entregado en tiempo y forma a cada uno de los diputados y asesores de estos, con la finalidad de recabar las observaciones en caso de existir y posteriormente se llevara a cabo el desahogo de la misma.

3.- Asuntos Generales. Al no existir más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos dio por terminada la presente reunión de trabajo a las 13:30 trece treinta horas del mismo día, firmando de conformidad los Diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. -----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUE
PRESIDENTA



DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el día 31 de enero del 2018.